

Tipo de licitación: Trescientos dieciocho millones doscientos cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas. (318.205.659).

Plazo de ejecución: El plazo total de ejecución de las obras, será de doce meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: Tres millones doscientos sesenta y siete mil cincuenta y siete pesetas (3.267.057).

Clasificación del contratista: Los contratistas que liciten deberán estar clasificados:

Para jardinería: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d).

Para electricidad:

Instalación hidráulica, fuentes y grupos (capítulo 6 y 14): Grupo E, Subgrupo 7, Categoría d).

Instalación en edificación, energía y alumbrado (Capítulo 12 y 15): Grupo I, Subgrupo 1, Categoría e).

Examen del expediente: Sección de Contratación, hasta el día 8.1.91 (de 10 a 14 horas).

Admisión de ofertas: Hasta las 12 horas del día 9.1.91.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13 horas del día 10.1.91.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... y DNI o pasaporte núm ..... actuando (en nombre propio o en representación de) .....,

enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del Proyecto de Mejora de Espacios Públicos, Ordenación del Violón, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, por un importe de pesetas .....

(en letra y número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, el 12 % en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que represento una baja en pesetas ..... respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de ..... meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 19 de noviembre de 1990.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA).

### ANUNCIO de subasta. (PP. 1585/90).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria del día 24 de septiembre de 1990, el Pliego de Cláusulas Económicas, para contratación mediante subasta de las obras Rehabilitación del Palacete del Escamado, para conservatorio de música, se expone al público, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesaria, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Obras rehabilitación Palacete del Escamado, para conservatorio de música.

Presupuesto de contrata: 95.879.706 ptas., mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: 18 meses

Plazo de garantía: 12 meses.

Fianza provisional: 1.917.590 ptas.

Fianza definitiva: 4 % del presupuesto total de la obra.

Clasificación del contratista:

Grupo C, Subgrupo todos, tipo de obra Edificaciones, Categoría E.

Grupo I, Subgrupo todos, tipo de obra Instalaciones eléctricas, Categoría E.

Grupo J, Subgrupo todos, tipo de obra Instalaciones mecánicas, Categoría E.

Plazo de presentación de proposiciones: 30 días, contados a partir del día siguiente al de la aparición de éste anuncio en el último de los Boletines Oficiales (BOE; BOJA; BOP; prensa nacional, prensa provincial).

Apertura de proposiciones: 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Conforme al descrito en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Almuñecar, 16 de octubre de 1990.- El Alcalde.

### ANUNCIO de subasta. (PP. 1586/90).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria del día 24 de septiembre de 1990, el Pliego de Cláusulas Económicas, para contratación mediante subasta de las obras recogidas en el proyecto de urbanización del vial 12 núm. 16 del PGOU, de Almuñecar (Tesarillo-C.N. 340), se expone al público, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Urbanización del vial 12 núm. 16 de la R y A del PGOU de Almuñecar (Tesarillo-C.N. 340).

Presupuesto de contrata: 59.260.667 ptas. mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 1.185.213 ptas.

Fianza definitiva: 4 % del presupuesto de licitación.

Clasificación del contratista:

Grupo G, Subgrupo 6, Tipo de Obra Obras viales sin cualificación específica, Categoría D.

Grupo C, Subgrupo todos, Tipo de obra Edificaciones, Categoría D.

Plazo de presentación de proposiciones: 30 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales (BOE; BOJA; BOP; prensa nacional; prensa provincial).

Apertura de proposiciones: 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Conforme al descrito en el Pliego de Cláusulas Económicas Administrativas.

Almuñecar, 16 de octubre de 1990.- El Alcalde.

### ANUNCIO de subasta. (PP. 1587/90).

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria del día 24 de septiembre de 1990, el Pliego de Cláusulas Económicas, para contratación mediante subasta las obras recogidas en el proyecto de urbanización Barranquillo-Camino del Cementerio de La Herradura, se expone al público, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Obras recogidas en Proyecto de urbanización Barranquillo Camino del Cementerio.

Presupuesto de contrata: 39.061.833 ptas, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 781.236 ptas.

Fianza definitiva: 4 % del presupuesto de licitación.

Clasificación del contratista:

Grupo G, Subgrupo 6, Tipo de obra obras viales sin cualificación específica, Categoría D.

Grupo C, Subgrupo todos, Tipo de obra edificaciones, Categoría D.

Plazo de presentación de proposiciones: 30 días contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales (BOE; BOJA; BOP; prensa nacional, prensa provincial).

Apertura de proposiciones: 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Conforme al descrito en el Pliego de Cláusulas Económicas Administrativas.

Almuñécar, 16 de octubre de 1990.— El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita. (CS-J-134).*

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Renovación de Obra de Poso y Acceso J-203 de Arjonilla a la Antigua N-IV. Clave: CS-J-134».

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los afectados prevenidos en el Artº 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de noviembre de 1990, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Artículo 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acta que se celebrará en el Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén) (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si fuera necesario), para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares y horarios que se expresan a continuación:

Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén).

Día: 12 de diciembre de 1990.

De 11 a 12 horas, propietarios y titulares fincas nº 1 a la 15.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Obras Públicas C/ Arquitecto Bergés, 7 de Jaén), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17-1º del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Núm. Orden: 1.

Nombre y Apellidos: D. Antonio Carmona Cámara.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 785.

Núm. Orden: 2.

Nombre y Apellidos: D. Antonio Carmona Cámara.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 435.

Núm. Orden: 3.

Nombre y Apellidos: D<sup>o</sup>. Teresa Pérez Lendínez.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 408.

Núm. Orden: 4.

Nombre y Apellidos: D<sup>o</sup>. Teresa Pérez Lendínez.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 108.

Núm. Orden: 5.

Nombre y Apellidos: D. Benito López Jalón.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 390.

Núm. Orden: 6.

Nombre y Apellidos: D. Leonardo Gúzman Sotomayor.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 938.

Núm. Orden: 7.

Nombre y Apellidos: D. Manuel Rueda García.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 1.678.

Núm. Orden: 8.

Nombre y Apellidos: D. Manuel Rueda García.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 105.

Núm. Orden: 9.

Nombre y Apellidos: D. Diego Gómez Pérez.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 595.

Núm. Orden: 10.

Nombre y Apellidos: D. Antonio José Peña Parra.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 446.

Núm. Orden: 11.

Nombre y Apellidos: D. Andrés Carmona Cormona.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 398.

Núm. Orden: 12.

Nombre y Apellidos: D<sup>o</sup>. Antonia Romero Romero.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 473.

Núm. Orden: 13.

Nombre y Apellidos: D<sup>o</sup>. Antonia Romero Romero.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 255.

Núm. Orden: 14.

Nombre y Apellidos: D<sup>o</sup>. María Roque Blanco Carmona.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 620.

Núm. Orden: 15.

Nombre y Apellidos: D. Tomás Casado Lorente.

Cultivo: Olivar.

Superficie M<sup>2</sup>: 285.

Jaén, 22 de noviembre de 1990.— El Delegada, Miguel M. Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita. (CS-J-136).*

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Obra de Fábrica y Acondicionamiento de la J-301 de Villargardo a Torrequebradilla. P.K. 6,800 al P.K. 8,000». CS-J-136».

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Artº 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de noviembre de 1990, a